TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA. - UOC. Nº 70 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, HA SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 21 de Octubre de 2011.

V I S T A: *La Nota de fecha 21 de octubre de 2011 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Contratación por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 27/2011 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral, ha ser imputado dentro del Ejercicio Fiscal 2011 y recomienda la adjudicación; y.----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Decreto N° 21909/03 y la Ley N° 3439/07 por la cual modifica algunos Artículos de la Ley N° 2051/03.----------*

Que*, dentro de la vigencia de la Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011, correspondiente al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011.----------*

Que*, para el efecto en fecha 27 de enero de 2011conforme a la nota JE/UOC – I Nº 1/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la Contratación de Bienes y Servicios, conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Que*, en fecha 31 de enero de 2011, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 1/2011,se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2011, en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" para el Ejercicio Fiscal 2011.----------*

Que*, la Ley Nº 4.371 del Poder Legislativo de la Nación de fecha 13 de julio de 2011, por la cual se aprueba la Ampliación del Presupuesto General de Gastos de la Nación aprobado por Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011, correspondiente al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011; la Institución requiere*

Alberto Ramírez Ramírez

cumplir con los compromisos electorales asumidos, para el efecto se tiene previsto el rubro 540 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".----------

***Que**, en fecha 25 de julio de 2011 conforme a la nota JE/UOC – I Nº 30/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Ampliación del Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios, conforme a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

***Que**, en fecha 27 de julio de 2011, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 33/2011, se aprobó la Ampliación del Plan Anual de Contrataciones(PAC) para el Ejercicio Fiscal 2011, de acuerdo a la Ley Nº 4.371/2011 del Poder Legislativo de la Nación en los rubros 220 – Transporte y Almacenaje; 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación;260 – Servicios Técnicos y Profesionales; 280 – Otros Servicios Generales; 320 – Textiles y Vestuarios; 330 – Productos de Papel, Cartón e Impresos; 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 350 – Productos e Instrumentales Químicos Medicinales; 360 – Combustibles y Lubricantes; 390 – Otros Bienes de Consumo; 530 – Adquisición de Maquinas, Equipos y Herramientas Mayores y 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación; y en virtud al Artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal.----------*

***Que,** es necesaria la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, a fin de contar con los mismos para dotar con equipos de última generación a las dependencias y oficinas de la Justicia Electoral, para de esta forma cumplir con los compromisos electorales asumidos para el Ejercicio Fiscal 2011.----------*

***Que**, en fecha 8 de agosto de 2011, según Resolución Administrativa/Presidencia - UOC Nº 41/2011, fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional N° 27/2011, para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto General de Gastos y Plan Financiero 2011, ha ser imputado dentro del presente Ejercicio Fiscal.----------*

***Que,** en fecha 16 de agosto de 2011, según Nota JE/UOC Nº 90/2011 la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la programación de la convocatoria, según expediente Nº 355799, dando cumplimiento al artículo 19 del Decreto Nº 21909/03, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas.----------*

***Que,** a partir del 19 de agosto de 2011, fecha de publicación en el portal de Contrataciones Públicas, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente.----------*

Alberto Ramírez Lambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 10 /2011

Que, *en fecha 21, 22 y 23 de agosto de 2011, el llamado a Licitación Pública Nacional de referencia fue publicado en Diarios de Circulación Nacional, dando cumplimiento al artículo 19 de la Ley 2051/03, a más de la divulgación dentro del portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* ----------

Que*, hasta el 12 de septiembre de 2011, se estableció la fecha tope para consultas; periodo en el que hubo consultas de potenciales oferentes sobre el Pliego de Bases y Condiciones; las mismas fueron evacuadas por la Aclaratoria N° 1/2011 y ADDENDAS N° 1/2011 y N° 2/2011, publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*----------

Que*, en fecha 28 de septiembre de 2011, se procedió a la recepción y apertura de sobres, en la misma se presentaron 11 (once) Empresas, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada a los oferentes, una vez firmada por los presentes en dicho acto.*----------

Que*, en fecha 28 de septiembre de 2011, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2011 de referencia;* ----------

Que*, desde la fecha 30 de septiembre de 2011, el Comité de Evaluación, sometió al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en la presente Licitación Pública Nacional.*----------

Que*, en fecha 12 de octubre de 2011, el Comité de Evaluación solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral muestras de los bienes ofertados; la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante solicita a los potenciales oferentes las muestras de algunos Ítems ofertados para su remisión al Comité de Evaluación;*----------

Que, *en fecha 21 de octubre de 2011, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación en base al análisis detallado de los bienes a ser adquiridos.*----------

Que*, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC);* ----------

Que*, en base a las asignaciones presupuestarias aprobados dentro de la Ley de la Nación Nº 4.371/2011 del Poder Legislativo de la Nación de fecha 13 de julio de 2011, por*

Alberto Ramírez Lamborini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 70 /2011

la cual se aprueba la Ampliación del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley Nº 4.249/2011, se tiene asignados los rubros correspondientes para hacer frente a los compromisos que demande los gastos de la Licitación Pública Nacional de referencia, para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, Objeto de Gasto 540 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", dentro del Tipo de Presupuesto 1.1 – Programas de Administración General.----------

POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL;

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional N° 27/2011, para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral, dentro de la Ampliación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y Plan Financiero, ha ser imputado dentro del Ejercicio Fiscal 2011.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Licitación Pública Nacional N° 27/2011, para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral, ha ser imputado en el Ejercicio Fiscal 2011 a las siguientes empresas (Ver Anexo "A" Detalle de* Ítems adjudicados, *que forma parte de la presente Resolución):*

   - ***PARASUR S.A.,** por la suma de Gs. 2.464.371.000.- (GUARANIES DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL), incluido todos los impuestos.----------*

   - ***OTTONELLI S.A.,** por la suma de Gs. 35.200.000.- (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL), incluido todos los impuestos.----------*

3. ***IMPUTAR** los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2011.----------*

4. ***AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondientes.----------*

5. ***DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO**, archivar.----------*

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Alberto Ramírez Lamboni

Abog. CESAR ROSSEL
Encargado
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 70 /2011

ANEXO "A"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 27/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL".-

Alberto Ramírez Lamborini

Abog. CÉSAR ROSSEL
Encargado
Secretaria General

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Licitación Pública Nacional N° 27/2011 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						PARASUR S.A			
Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unid. De medida	Cant.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
1	43211508-001	Computadoras Personales con Software Office	Unid.	Unid.	150	MSI	CHINA	7.742.700	1.161.405.000
2	43211509-001	Notebook con Software Office	Unid.	Unid.	30	MSI	CHINO	6.955.200	208.656.000
3	44101504-001	Scanner cama plana Oficio conalimentador de papel	Unid.	Unid.	9	HP	USA	17.500.000	157.500.000
4	44101501-002	Fotocopiadora de Gran Volumen	Unid.	Unid.	3	KYOCERA	JAPON	91.470.000	274.410.000
5	**44101501-003**	**Fotocopiadora para Grupos de Trabajo**	**Unid.**	**Unid.**	**8**	KYOCERA	JAPON	28.300.000	**226.400.000**
6	43211501-001	Servidores	Unid.	Unid.	4	IBM	MEXICO	60.750.000	243.000.000
8	**43212105-001**	**Impresoras Laser**	**Unid.**	**Unid.**	**32**	KYOCERA	JAPON	5.450.000	**174.400.000**
9	45121504-001	Camaras Digitales	Unid.	Unid.	20	PANASONIC	CHINA	930.000	**18.600.000**
			OFERTA TOTAL CON IVA						2.464.371.000

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abog. CÉSAR ROSSEL
Encargado
Secretaría General

Alberto Ramírez Lombardini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ Presidencia - U.O.C. Nº 70 /2011

Licitación Pública Nacional N° 27/2011 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral"

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						OTTONELLI S.A			
Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unid. De medida	Cant.	Marca	PROCEDENCIA	Precio Unit. c/IVA	Precio Total c/IVA
7	52161505-006	Televisores de 42"	Unid.	Unid.	11	TOKIO	CHINO	3.200.000	35.200.000
			OFERTA TOTAL CON IVA						35.200.000

Abog. CÉSAR ROSSEL
Encargado
Secretaría General

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Alberto Ramírez Lamborini